

ENTERRAMIENTOS INFANTILES EN EL POBLADO IBERICO DE LA MOLETA DEL REMEI (ALCANAR, MONTSIA)

FRANCISCO GRACIA*
GLORIA MUNILLA**
ORIOL MERCADAL***
DOMENEC CAMPILLO****

La topografía urbanística del poblado ibérico de la Moleta del Remei¹ presenta en su barrio sudoeste (Fig. 1) un conjunto de estructuras arquitectónicas a las que puede atribuirse, en base a su planimetría y al material localizado en las mismas, una funcionalidad comunitaria de carácter marcadamente económico. Estas construcciones, dispuestas a ambos lados de la entrada interior del *oppidum* y abiertas a la Plaza n.º 1 que constituye el eje distribuidor de la red viaria en este sector del poblado, se dividen en dos grupos principales: los denominados "Edificios Singulares" o zonas de almacenamiento² y los espacios transformadores de materias primas y productos agropecuarios³.

*/**/*** Departamento de Prehistoria de la Universidad de Barcelona.

**** Laboratorio Paleoantropológico y Paleopatológico del Museo Arqueológico Diputación de Barcelona.

1. El poblado fortificado de la Moleta del Remei se encuentra situado en el término municipal de Alcanar, comarca del Montsià (provincia de Tarragona). 0° 28' 49" de longitud N y 40° 33' 34" de latitud E.G.M. DP.P: 31TBE872929 (Hoja 547, Alcanar). Sobre el mismo puede consultarse: F. GRACIA, G. MUNILLA, R. PALLARES, *La Moleta del Remei. Alcanar-Montsià. Campañas 1985-1986*. Tarragona 1988, que reúne la bibliografía parcial anterior.
2. Como "Edificios Singulares" se denomina a una serie de construcciones divididas en dos sectores: un patio abierto y una zona de almacenamiento sobreelevada mediante muros paralelos delimitados por un podium. Su función se asemeja a la de los actuales horreos asturgalaicos y sería paralelizable a los *siri* y *horrea* romano-republicanos. Estructuras de este tipo, dentro del mundo ibérico, se conocen, aparte de las descritas, en Torre de Foios, Lucena (Castellón) y en L'Illeta dels Banyets-Campello (Alicante). Sobre el tema, R. PALLARES, F. GRACIA, E. MUNILLA, *Dos edificis singulars en el poblat ibèric de La Moleta del Remei (Alcanar)*, en *Butlletí del Museu del Montsià*, 14, págs. 1-4. 1987; GRACIA, MUNILLA, PALLARES, *La Moleta del Remei...*, citado, págs. 25-26; E. LLOBREGAT, *Dos temples ibèrics a l'interior del poblat ibèric de L'Illeta dels Banyets*, en *Fonaments* 5, págs. 103-111. 1985; M. GIL MASCARELL, *Excavaciones en la Torre de Foios*, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* 3, págs. 306-307. Castellón 1973; F. LOPEZ PARDO, *Siri, granaria y horrea en Hispania Citerior*, en *Archivo Español de Arqueología* LIV, pág. 246 ss. 1981.

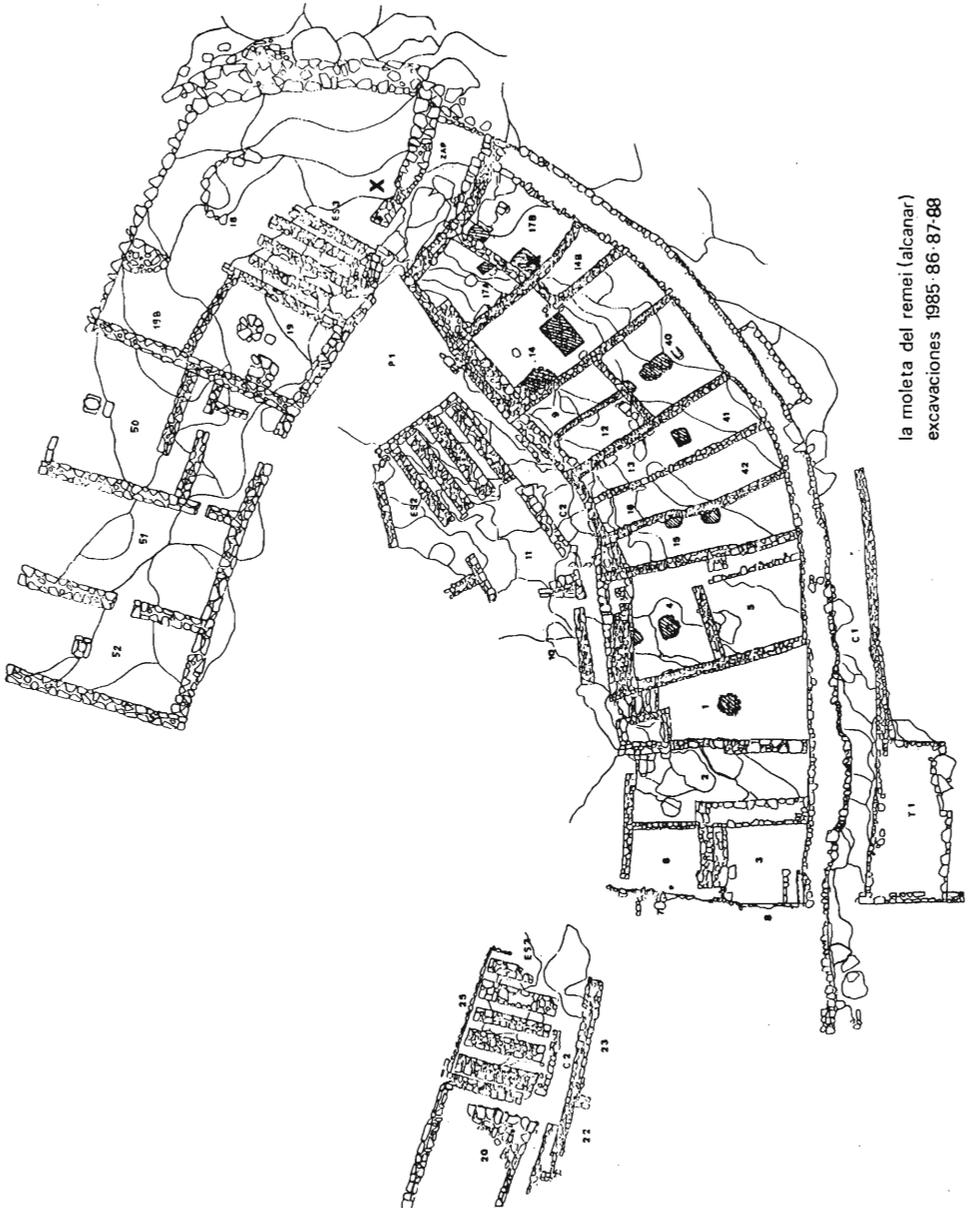


Fig. 1. Poblado de La Moleta del Remei. Planta general 1985-1988. Zonas de enterramientos infantiles (X).

Es en esta área donde, en el curso de las tareas de excavación de la campaña 4/1988, se han localizado, divididas en dos grupos, muestras del ritual de inhumación infantil bajo pavimento:

- a) Habitación 17: 5 enterramientos en fosa común.
- b) Zona Acceso Plaza, tras E.S.3: 1 enterramiento.

La H.17, construcción adosada a la muralla interior, flanqueada al norte por la H. 14, al sur por la Z. A. P. y con acceso desde el espacio distribuidor citado, presenta una planta de tipo pseudotrapezoidal, adaptada en sus lados mayores al eje de curvatura del paramento defensivo al que se adosa, que en este punto inicia un fuerte desplazamiento hacia el este a fin de adecuar su trazado a la vertiente costera de la plataforma oval en que se asienta el poblado; dispone de unas dimensiones máximas de 7 x 3,70 m. y su secuencia ocupacional refleja perfectamente la evolución constructiva del yacimiento. A la planta citada, correspondiente al primer momento urbanístico del poblado y cifrable a partir de los materiales de importación localizados en los niveles inferiores del mismo en la transición de los siglos V al IV a.C.⁴, sucede una subdivisión interna del espacio consistente en una compartimentación del denominado tipo trasversal⁵, fechada en el estadio final del siglo III a.C., en el que todo el conjunto de estructuras del recinto, a excepción de las comunitarias, sufre una remodelación destinada a redistribuir la superficie habitable ante una revitalización de la actividad y un aumento poblacional de cronología situada en torno a las fechas del segundo enfrentamiento romano-carthaginés; lo que indica que, a semejanza de lo que ocurre en otros puntos del Principado⁶, el asentamiento supera sin traumas el período bélico de fines del siglo III a.C.

La distribución del espacio interior de H. 17 para el momento de planificación de la misma (Nivel 4), al que pertenecen los enterramientos depositados en fosa común, presenta un solo ámbito en el que pueden destacarse las siguientes características (Fig. 2):

- a) banqueta de piedra de 2,10 x 0,72 m., a la izquierda de la puerta, ocupando toda la parte interior del muro frontal de la casa; este elemento constructivo puede identificarse como una repisa o, más posiblemente, como la base de una escalera de

3. Las habitaciones 14 y 19, por los tipos de elementos existentes en las mismas (hogares, hornos, concentraciones de molinos y tipos de material), sobrepasan los rasgos genéricos de un hábitat y son de más lógica interpretación como zonas de transformación de cereal o bien de fundición de metal.

4. La estructuración cronológica del yacimiento comprende tres fases: a) finales del siglo VII-mediados del siglo VI a.C., corresponde a un nivel de fondos de cabaña caracterizado por cerámicas a mano de tradición hallstática en presencia de materiales de importación fenicios y etruscos; b) tercer cuarto del siglo V-principios del siglo IV a.C., corresponde a la planificación urbanística del *oppidum*, fechable por material de importación ático y vigente hasta finales del siglo III a.C.; c) finales del siglo III-finales del siglo II a.C., corresponde a la remodelación interior de los hábitats.

5. La reestructuración de los hábitats cifrables en el siglo III a.C. se efectúa con dos tipos de particiones, trasversal y longitudinal, siguiendo un modelo ampliamente representado en otras áreas. Véase, J. M. LLORENS, F. PONS, A. TOLEDO, *La distribución del espacio en el recinto fortificado ibérico de Puig Castellet (Lloret de Mar. La Selva, Girona)*, en *Arqueología Espacial* 9, págs. 237-256. Teruel 1986.

6. La cuestión en torno a la pervivencia de los yacimientos ibéricos con posterioridad a la Segunda Guerra Púnica y la represión catoniana es cada vez más clara a partir del estudio de las cerámicas de importación de barniz negro del siglo II a.C. Yacimientos como Mas Boscá y Molí d'Espigol, Tornabous muestran, perfectamente la no interrupción de la secuencia ocupacional, véase F. GRACIA, *Precisiones sobre la cronología del momento final del poblado ibérico del Molí d'Espigol (Tornabous)*, en *7é. Colloqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà* 1986, págs. 179-184. Puigcerdà, 1988.

acceso a un piso superior⁷ y está presente en el yacimiento, únicamente, en determinados edificios de la zona de la plaza⁸.

b) hogar cuadrangular (1,10 m. de lado) y en disposición central, adosado a la pared sur y compuesto por una preparación de piedras de tamaño medio (30 cms. de arista) sin escuadrar, que enmarcan la superficie ocupada por el mismo; sobre este lecho, una segunda capa de piedras de menor tamaño, mezclada con guijarros y tierra cribada, forma el conjunto de la preparación bajo la capa superior de arcilla endurecida y quemada que constituye la propia superficie del hogar, perfectamente nivelada y con bordes peraltados⁹.

c) el pavimento, a diferencia de lo que ocurre en otras estancias, presenta una factura mucho más cuidada, compuesta por una capa de 5 cms. de espesor de tierra tamizada, batida y apisonada; igualmente, se aprecia el hecho de que el nivel de suelo evidencia sucesivas remodelaciones, a fin y efecto de conjugar las sucesivas inhumaciones con el mantenimiento uniforme de su aspecto exterior.

d) el tratamiento de la superficie originaria del terreno es, también, diferente en este ámbito; si bien se sigue la norma de acondicionar la estructura de la roca madre para facilitar las tareas constructivas, hecho constatado en todos los edificios del poblado, en este caso el trabajo de recorte de la misma busca conseguir un nivel uniforme, para lo cuál se llega, incluso, a tapar las grietas y zonas crioclastizadas del terreno con losas, consiguiendo así el tipo de preparación deseada.

Dentro de esta construcción que, como se ha visto, presenta unos rasgos arquitectónicos significativos en relación a otros edificios del *oppidum*, se localizó en el ángulo noroeste, bajo el nivel de suelo formado por las sucesivas capas de pavimentación, un recinto semicircular delimitado por piedras de gran tamaño que, a modo de fosa común, contenía los restos de cinco enterramientos infantiles, los cuáles se encontraban tapados por dos lajas de piedra clausurando el conjunto a modo de cista. Es interesante resaltar que no existía, sobre el pavimento, ningún elemento destinado a señalar la presencia de estas inhumaciones, no obstante el hecho de que las mismas, tal y como pudo apreciarse por la superposición de los niveles de pavimentación, correspondían a distintos momentos. De igual forma, la fosa no presentaba ningún tipo de preparación o revoque.

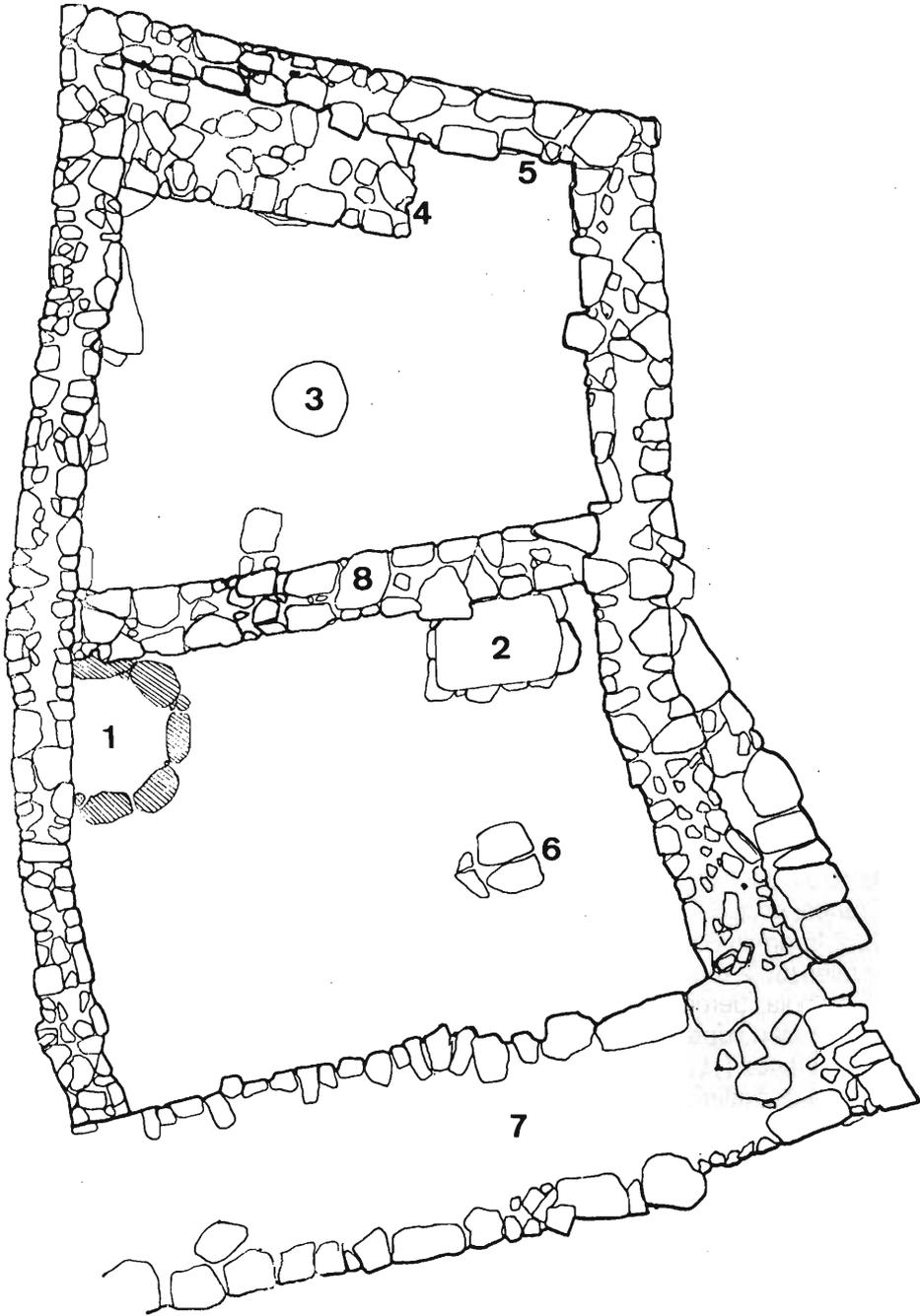
El estudio paleantropológico de los restos óseos localizados en la misma ha permitido identificar cinco individuos, a pesar de la mezcla, de carácter antrópico, sufrida por los diferentes esqueletos¹⁰.

7. El yacimiento de La Moleta del Remei presenta un variado repertorio de escaleras, tanto de descenso a zonas de habitación por debajo del nivel de calle (H.1, H.2), como de subida a un piso superior (H.12). La presencia de estos elementos como definitorios de la existencia de un piso superior puede constatarse, por ejemplo, en el cercano poblado del Puig de la Nau de Benicarló. F. GUSI, C. OLARIA, *Arquitectura del mundo ibérico*. Ed. Consejo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Comunidad Autónoma Valenciana, págs. 21-23 y 36-38. Castellón 1984.

8. Este tipo de posible fundamentación de escalera se localiza, también en los edificios comunales H. 14 y H. 19. Véase Fig. 1.

9. Los hogares del yacimiento responden, genéricamente, a un tipo simple, sin preparación de piedra (H.4, H.13) o bien con una ligera capa de guijarros a modo de solera (H.5). La forma de hogar presente en H. 17, con delimitación de piedras de tamaño medio, recuerda más otros tipos de correspondientes a espacios mejor estructurados, como es el caso de la casa n.º 5 de la zona U.B. del *oppidum* de Ullastret. La estructura superior con bordes peraltados se encuentra ya documentado para cronologías del siglo VIII a.C. en el poblado protohistórico del Cerro de la Cruz (Cortes de Navarra): J. MALUQUER DE MOTES, F. GRACIA, G. MUNILLA, *Alto de la Cruz, Cortes (Navarra)*. Campaña 1986, en Trabajos de Arqueología Navarra 5, págs. 111-132. Pamplona 1986.

10. Los números hacen referencia a la identificación de los restos óseos en las correspondientes figuras.



**moleta del remei
habitacion 17
e.II n.4**

Fig. 2. Habitación 17. E.II. N.4. Fosa común (1); hogar (2); pilastra (3); base de escalera (4); acceso (5); acondicionamiento del terreno con losas (6); muralla (7); muro divisor de la estancia correspondiente al siglo III a.C. (8).

Enterramiento 1. Se han individualizado los siguientes restos:

— Cráneo: 2/3 partes del occipital (1); 1 región condilia izquierda (2); 1 escota temporal izquierda (3); 1 peñasco izquierdo, frag. temporal (4); 2 parietales ligeramente fracturados (5); varios fragmentos de la bóveda craneal (6); apófisis orbital de palatino (7); 1 hemimandíbula izquierda con gérmenes dentarios de 71 a 73 (8).

— Tronco: 1 costilla medial derecha (9).

— Extremidad inferior: 1 ilion derecho (10) y 1 fémur derecho (11).

Las medidas del único hueso largo conservado (fémur, 67,7 mm. de longitud) proporcionan una talla para el feto de 48,26 cms. de media, por una parte, y 47,03 cms. por otra. La edad que se deriva estaría situada entre 8 1/4 y 8 1/2 meses de gestación.

Enterramiento 2. Se trata de un individuo que tenía sus restos mezclados con los de otros dos (n.ºs 3 y 5) y del que únicamente han podido ser aislados algunos, quedando los otros contabilizados en el grupo referido al total de los tres individuos. Los restos identificados son los siguientes:

— Cráneo: occipital, casi entero (1); apófisis basilar (2); cuerpo del esfenoides (3); 1 ala mayor del esfenoides, derecha (4); 1 peñasco, frag. temporal derecho (5); 2 parietales, derecho entero e izquierdo algo fracturado (6); 2 frontales (7); 1 masa lateral del etmoides, izquierdo (8); vómer (9); 1 hemimaxilar, derecho (10); 1 hemimandíbula, derecha (11) con gérmenes dentarios 82 (12) y 85 (13).

— Extremidad superior: 2 clavículas (14); 2 escápulas (15); 2 húmeros (16); 1 radio, derecho (17); 2 cúbitos (18).

— Extremidad inferior: 1 fémur, derecho (19); 1 tibia, derecha (20).

Las medidas obtenidas para fémur y tibia son, respectivamente, 73 y 65 mm. de longitud, que ofrecerían una talla de $50,337 \pm 1,82$ y $51,585 \pm 1,92$ cms. Esto se corresponde con el promedio obtenido para el radio, cúbito y húmero, de 51,71 cms.; el conjunto de datos corresponde a una edad de 9 1/4 meses de gestación aproximados.

Enterramiento 3. Como en el caso anterior, se trata de un individuo mezclado con restos de otros dos (n.ºs 2 y 5), del cuál han podido identificarse los siguientes:

— Cráneo: occipital (1); cuerpo del esfernoide (2); 1 ala mayor del esfenoides, derecha (3); 2 fragmentos del temporal (4); 1 parietal, izquierdo, prácticamente entero (5); 2 frontales (6); 2 masas laterales del etmoides (7); vómer (8); 2 hemimaxilares (9); 1 hemimandíbula, derecha, sin gérmenes dentarios (10).

— Extremidad superior: 2 clavículas (11); 2 escápulas (12); 2 húmeros (13); 2 radios (14); 2 cúbitos (15).

— Extremidad inferior: 1 fémur, izquierdo (16); 2 tibias (17); 1 peroné, derecho (18).

Las medidas obtenidas para el fémur y las dos tibias son, respectivamente, 71, 60,9 (derecha) y 60,7 mm. (izquierda), que corresponden una talla de 49,079, 48,55 y 48,40 cms. para el individuo en cuestión. La media de los huesos de la extremidad superior es de 48,71 cms. y la del peroné de 48,62 cms., la cuál cosa se corresponde bien con las anteriores. La edad que se calcula estaría en torno a los 8 1/2 meses de gestación.

Enterramiento 4. Se trata de un individuo identificado *a priori* entre los diferentes restos de la fosa, extremo que se ha confirmado, puesto que los elementos significativos no pueden corresponderse con ninguno de los pertenecientes a otros enterramientos; son los siguientes:

— Cráneo: 2 fragmentos del neurocráneo (posiblemente parietal) (1); 1 germen dentario en mal estado (posiblemente molar) (2).

— Tronco: 1 hemivértebra, izquierda, lumbar (3).

— Extremidad superior: 2 húmeros (4).

La longitud de los húmeros ofrece una media de 70 mm. que corresponde a una talla de $55,408 \pm 1,8$ cm., lo cuál indica una edad aproximada de 1 mes postnacimiento.

Enterramiento 5. Se trata de los restos individualizados del grupo de elementos óseos asociados a los n.^{os} 2 y 3, entre los cuáles se ha podido identificar:

— Cráneo: paleoccipital y 1/2 neoccipital, derecho (1); apófisis basilar (2); cuerpo del esfenoides (3); 2 alas mayores del esfenoides (4); 1 fragmento del temporal (5); 2 parietales (6); 2 frontales, algo fracturados (7); varios fragmentos de la bóveda craneal (8); 1 molar, derecho (9); 1 masa lateral del etmoides, derecho? (10); vómer (11); 2 hemimaxilares (12) con germen de 61 (13); 2 hemimandíbulas con posible germen de 85 (14).

— Tronco: 7 hemiarcos vertebrales dorsales/lumbares, 1 cuerpo vertebral cervical (axis III) y otro, sacro (S1) (15); 4 costillas (2 mediales derechas, enteras y 2 fragmentos proximales izquierdos de una costilla medial y otra flotante) (16).

— Extremidad superior: 1 clavícula, izquierda (17); 2 escápulas (18); 2 húmeros (19); 2 radios (20); 2 cúbitos (21).

— Extremidad inferior: 1 isquión, derecho, fracturado (21); 1 pubis, izquierdo (22); 1 fémur, derecho (23); 1 tibia, izquierda (24).

— Extremidades sup. e inf.: no determinables con exactitud; 2 metacarpianos mediales (25); 3 primeras falanges, mano (26); 1 primera falange pie (27).

Las medidas obtenidas para los huesos largos son: 67,8 mm. (fémur) y 60,2 mm. (tibia), que equivalen a 47,06 y 48,03 cm. de talla fetal. La media de las medidas de la extremidad superior es de 47,53 cm., lo que está en perfecta consonancia con las de la inferior. La edad calculada sería de 8 1/4 a 8 1/2 meses de gestación.

Restos no individualizables de los enterramientos 2, 3 y 5.

— Cráneo: 4 escamas temporales (1 izquierda, probablemente del n.^o 2; 2 del mismo individuo —3 ó 5— y 1 fragmento de la derecha de otro); 2 malares (derecho e izquierdo, de diferentes individuos); 1 cornete inferior derecho; 4 fragmentos de palatinos —apófisis orbital— de los tres individuos; 3 martillos (2 izquierdos y 1 derecho); 2 yunques (derecho e izquierdo, de diferentes individuos); 1 estribo; 18 gérmenes dentarios repartidos de la siguiente manera: 8 incisivos, 3 caninos y 7 molares.

— Tronco: 6 cervicales, 23 dorsales, 6 lumbares y 5 sacros, que totalizan 40.

— Extremidad inferior: 3 ilion (1 derecho y 1 izquierdo del mismo, y 1 izquierdo de otro); 2 isquion del mismo; 2 pubis (1 grande izquierdo y 1 más pequeño derecho); 1 calcáneo, 3 apófisis odontoides, 1 posible manubrio esternal, 2 posibles cóndilos femorales y 4 indeterminados, la medida de los diámetros mayor u menor a partir del sistema de Von Harnak (63) ofrece una media de 9,45 mm. ($(11,5 + 7,4)/2$) que correspondería a una edad de poco menos de 9 meses de gestación. Muy probablemente corresponda el individuo n.^o 5, factor que elevaría la edad apuntada algo, más cercana al nacimiento.

— Extremidad sup.-inf.:

Mano: 1 primer metacarpiano y 13 metacarpianos mediales restantes, 10 primeras falanges, 7 segundas falanges y 3 terceras falanges (probables).

Pie: 2 primeros metatarsianos de individuos diferentes, 2 primeras falanges del dedo gordo, 1 segunda falange del dedo gordo y 8 metatarsianos mediales varios, y 3 primeras falanges mediales varias.

De la identificación expuesta de los restos óseos del grupo de la H. 17, se deduce las siguientes premisas:

a) Por lo que respecta al índice de conservación, los individuos pueden dividirse

en dos grupos: aquéllos cuyo índice supera el 50%, lo que permite considerarlos como buenos y definitivos, puesto que sobrepasan la media comúnmente admitida, n.º 2 (52%), n.º 3 (54%) y n.º 5(64%); y aquéllos de los que apenas restan los elementos indicativos suficientes para diferenciarlos, n.º 1 (5,5%) y n.º 4 (1,5%). No puede, evidentemente, darse una conclusión definitiva para el diverso estado de conservación entre inhumaciones aparecidas en un mismo punto, más si tenemos en cuenta que no existe ningún tipo de parámetro objetivo (ajuar) que permita diferenciar, cronológicamente, diversas épocas para la utilización de la fosa; no obstante, a nivel de hipótesis, puede decirse que la explicación más plausible es aquélla que indicaría el hecho de que nos encontramos ante inhumaciones efectuadas en dos momentos determinados, correspondiente el más antiguo a los n.ºs 1 y 4, cuyos restos serían retirados al efectuarse las sucesivas inhumaciones 2, 3 y 5, siendo imposible determinar el orden de las mismas y el espacio temporal transcurrido entre ellas. Sin embargo, las dos fases sucesivas de utilización de la fosa han de estar referidas al período de vigencia del Nivel 4 de la H. 17 que podemos cifrar entre finales del siglo V y principios del siglo III a. C.

b) La edad atribuida a los cinco enterramientos se encuentra comprendida en un lapso de tiempo que transcurre entre los 8 1/4 meses de gestación y 1 mes postparto, lo cuál indica que los inhumados aquí son, genéricamente, individuos completamente formados, nonatos o neonatos, es decir, que su fallecimiento está en relación directa con el alumbramiento o bien con el período inmediatamente subsiguiente al mismo. Este hecho implica que, tanto los prematuros como los fallecidos de parto o los óbitos postparto, no eran considerados miembros de pleno derecho de la comunidad y, por tanto, eran excluidos de la incineración en las necrópolis, reservándose para los mismos las áreas de vivienda. En este sentido, es significativo el hecho de que los otros estudios óseos de que disponemos concuerdan en cifrar la edad atribuida a las inhumaciones en torno a este espacio cronológico (Darró: 4 individuos, de los cuáles uno tenía 7 meses, dos eran fetos a término y el cuarto neonato; Castellet de Bernabé: 1 individuo de 271,6 días: La Seña: 3 individuos, uno de 275,45 días y dos neonatos; Puntal dels LLops: 1 individuo de 283,18 días; Los Villares: 1 feto a término). Es indicativo, asimismo, el carácter de fosa común, es decir, el hecho de que todos los individuos fallecidos en las condiciones citadas sean inhumados dentro de un mismo recinto y que el mismo disponga de un lugar expreso para tal fin, carácter que se acentúa si tenemos en consideración la circunstancia de que H. 17 recoge, hasta el momento, la práctica totalidad de los enterramientos aparecidos en el yacimiento, cuando la superficie excavada del mismo alcanza ya el 40% del total. Creemos, por tanto, y en relación con los elementos arquitectónicos de este edificio especificados más arriba, que el mismo podría ejercer algún tipo de función comunitaria-cultural que justificase estas inhumaciones colectivas.

c) Relacionado con el índice de conservación de los restos óseos de los diferentes individuos, se observa el hecho de que, porcentualmente (Fig. 3), algunos de los huesos más pequeños y débiles están altamente representados (vómer, hemimandíbula), mientras que, contrariamente, otros de entre los mayores y más robustos lo están escasamente o bien son inexistentes (tibia, calcáneo, astrágalo). De la misma forma, existe un predominio de los huesos craneales, independientemente de la estructura y tamaño que tengan, constatándose, además, el hecho de que, en algunos individuos, se refleja una preponderancia, entre los restos recuperados, de los pertenecientes al lado izquierdo o derecho del cuerpo. Todas estas características, no frecuentes en las inhumaciones infantiles, parecen indicar que nos encontramos ante enterramientos de tipo secundario, habiéndose producido una manipulación previa del cadáver en otro lugar antes de ser de-

CUADRO DE INDICE DE CONSERVACION POR TIPOS DE RESTOS OSEOS.									
INDIVIDUOS	1	2	3	4	5	ZAP	2,3,5	TOTAL	%
Occipital	1	1	1		1	1		5	83,33
Parietal	1	2	1		2	2		8	66,66
Frontal		2	2		2	2		8+1	75,00
Malar					1	2	2	5	41,66
Cuerpo esf.		1	1		1	1		4	66,66
Alas esf.		1	1		2			4	33,33
Masas etm.		1	2		1			4	33,33
Vómer		1	1		1			3+1	66,66
Cornete inf.							1	1	8,33
Palatino	1						4	5	41,66
Apof. basilar		1			1			2	33,33
Región cond.	1					2		3	25,00
Nasal							1	1	8,33
Escama Temp.	1					2	4	7	58,33
Peñasco Temp.	1	1	2		1	2		7	58,33
Hemimaxilar		1	2		2	2		7	58,33
Hemimandíbula	1	1	1		2	2		7	58,33
Escápula		2	2		2	2		8	66,66
Clavícula		2	2		1	2		7	58,33
Húmero		2	2	2	2	2		10	83,33
Cúbito		2	2		2	2		8	66,66
Radio		1	2		2	2		7	58,33
Hemiarcos v.				1	7	47	72	125	43,40
Cuerpos v.				2			37	39	25,69
Costillas	1				4	20	62	87	60,41
Aprof. Odontal							3+1	4	66,66
Ilion	1					2	3	6	50,00
Isquion					1		2	3	25,00
Pubis					1	1	2	4	33,33
Núcleos ós.					2		6+2	10	66,66
Fémur	1	1	1		1	1		5	41,66
Tibia		1	2		1			4	33,33
Peroné			1			1		2	16,66
Astrágalo								0	0,00
Calcáneo							1	1	8,33
1.º Metacarpiano						1	1	2	16,66
Otros Metacarpianos					2	4	13	14	29,16
1.ª falange mano					3	2	10	15	25,00
2.ª falange mano					1	1	7	8	13,33
3.ª falange mano						1	3	4	6,66
Gérmenes den.	3	2		1	2	7	18	35	4,86
1.º Metatarsiano							2	2	16,66
Otros Metatarsianos							8	8	16,66
1ª Falange pie					1		5	6	10,00
2ª Falange pie							1	1	1,66
3ª Falange pie								0	0,00
								MEDIA	38,29

positado en la fosa común. Dicho tratamiento consistiría en una exposición del mismo para procurar la putrefacción por medios naturales, no observándose ninguna traza de descarnación o cremación. Posteriormente, se realizaría una selección de los elementos más representativos del esqueleto, con preferencia el cráneo y huesos largos, que serían los depositados en el lugar sepulcral. Este tipo de inhumación secundaria explica que los restos de los diferentes individuos aparezcan mezclados y motiva que no pueda obtenerse ninguna información referida a la posición y orientación de los mismos en el interior del conjunto funerario.

d) La ausencia de ajuar en estos enterramientos es un indicio de que los inhumados no sobrevivieron el tiempo necesario para poder atribuirles algún tipo de objeto personal¹¹.

e) En relación con la identificación del sexo de las diferentes inhumaciones, la misma no ha podido realizarse debido a la ausencia de parámetros suficientes, pese al planteamiento de los sistemas de Choi y Trotter¹² y Weaver¹³.

La Zona de Acceso Plaza, tras E.S.3, constituye un espacio triangular enmarcado por la muralla interior, el lado oeste de E.S.3 y el corredor de acceso a la plaza. Este recinto, de 5,40 x 6,40 m. de ejes mayores, se configura como una zona dependiente de la construcción económica E.S.3, efectuando las funciones de aprisco de este edificio, al igual que sucede con H.11 y H.20 para E.S.1 y E.S.2, respectivamente. La planta actual de E.S.3 es consecuencia de sucesivas remodelaciones, a partir de un modelo inicial fechable a principios del siglo IV a.C., por lo que la zona donde se ubica habría servido como redil únicamente en el estadio ocupacional final del poblado. Al tratarse de un área en la que el nivel de la roca aflora rápidamente, es difícil definir si este sector se encontraba ocupado anteriormente por un módulo de vivienda o bien tuvo desde un principio una funcionalidad económica.

La estructura del enterramiento difiere completamente de lo observado en H.17; no se trata de un recinto preparado, sino que se aprovecha un fallo por crioclastización de la roca para, a modo de cubeta, depositar el cadáver, resto que se encontraba protegido por una laja de piedra de tamaño mediano, sin ningún otro tipo de acondicionamiento ni señal de su ubicación.

Se trata de un individuo perfectamente definido, gracias a haberse encontrado aislado. Los restos identificados son los siguientes:

— Cráneo: occipital (1); 2 regiones condileas (2); cuerpo del esfenoides (3); 2 alas mayores del esfenoides (4); 2 escamas temporales (5); 2 peñascos del temporal (6); 2 parietales (7); 2 frontales (8); 2 malares (9); 2 hemimaxilares (10); 2 hemimandíbulas (11) con gérmenes 71, 72, 81, 82 y 84; 2 molares aislados (12); múltiples fragmentos de neurocráneo (13).

— Tronco: 47 hemiarcos vertebrales (2 de axis) (14) y 4 fragmentos (15); 20 costillas aprox., existiendo fragmentos proximales (16), distales (17) y mediales (18).

11. En otros yacimientos, como es el caso del Cerro de la Cruz, a las inhumaciones infantiles en vivienda, pese a que demuestran la no integración de los niños en la estructura comunitaria de modo suficiente para ser incinerados en la necrópolis, sí que se les ha atribuido un ajuar (comúnmente, arandelas de bronce, cuentas de pasta vítrea y conchas) con el que son enterrados.

12. El sistema de Choi y Trotter emplea siete variables relacionadas con el peso y la longitud de los diversos huesos largos. El problema que plantea es el hecho de necesitar el peso de una extremidad superior e inferior completa. S.C. CHOI, M. TROTTER, *A statistical study of the multivariate structure and race-sex differences of American white and negro fetal skeletons*, en *American Journal of Physical Anthropology* 33, págs. 307-312. 1970.

13. El sistema de Weaver se basa en cinco medidas del hueso iliaco y un rasgo descriptivo. D. S. WEAVER, *Sex differences in the ilia of a known sex and age sample of fetal and infant skeletons*, en *American Journal of Physical Anthropology* 52, págs. 191-195. 1980.

— Extremidad superior: 2 clavículas (19); 2 escápulas (20); 2 húmeros (21); 2 radios (22); 2 cúbitos (23).

— Extremidad inferior: 2 ilion (24); 1 pubis, izquierdo (25); 1 fémur, derecho (26); 1 posible peroné, indeterminado (27).

— Extremidad sup. e inf.: 4 metacarpianos-metatarsianos, 3 metacarpianos mediales varios (28) y 1 primer metacarpiano (29); 2 primeras falanges de la mano (30); 1 segunda falange de la mano (31); 1 tercera falange de la mano (32).

Las longitudes ofrecidas por el fémur indican una talla del individuo de 50,92 y 52,66 cm. La media de la extremidad superior se cifra en 53,45 cm., valor ligeramente superior al obtenido para el fémur, calculándose una edad de 9 1/2 meses de gestación.

El individuo del Z. A. P. (conservación, 51%) se diferencia en el hecho de que los restos óseos presentes muestran una mayor repartición entre los diversos tipos, lo que lleva a pensar que, en este caso, no se produce la descarnación previa ni la selección antrópica de los mismos o bien que la recogida del esqueleto es mucho más cuidada; corresponde a un enterramiento de carácter primario en disposición fetal.

La valoración cronológica del mismo no puede efectuarse a partir de valores absolutos, por cuanto el individuo carece de ajuar y el lugar de su ubicación es una zona de tránsito no ocupacional. No obstante, debe remarcarse el hecho del cambio de la práctica funeraria y la no utilización del recinto de la H.17 para depositar el cadáver, lo que podría indicar un cambio en los condicionantes que motivaron la construcción de la fosa común.

La disposición de inhumaciones infantiles bajo pavimento es una práctica ampliamente documentada en toda el área de implantación de la cultura ibérica. Pese al número relativamente elevado de ejemplos disponibles, no pueden estructurarse hasta el momento unos parámetros genéricos en cuanto a las características que rodean este ritual¹⁴, especialmente por lo que hace referencia a la preparación de las zonas sepulcrales; resta, como ligazón genérica, el carácter de nonatos/neonatos de los individuos enterrados. De esta forma, y obviando el problema de los enterramientos en necrópolis que corresponden a niños de mayor edad ya integrados en el ámbito de la comunidad o a estímulos culturales diferentes¹⁵, podemos individualizar los siguientes tipos de prácticas funerarias:

14. En este sentido, debe citarse la opinión de F. Burillo en cuanto a que no se puede efectuar una distribución estricta de este ritual en base a los datos que se conocen, ya que el número de ejemplos varía constantemente al incrementarse los yacimientos y problemáticas estudiadas, F. BURILLO, *Introducción al poblamiento ibérico en Aragón*, en *Iberos*. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico. Jaén 1985, págs. 77-98. Jaén 1987.

15. Los enterramientos en necrópolis conocidos en el territorio peninsular responden, fundamentalmente, a zonas de influencia colonial, púnica, como es el caso de Villaricos. M. ASTRUC, *La necrópolis de Villaricos*, en *Informes y Memorias XXV*. 1951, sepulturas 226, 239, 314, 316 y 338, entre otras. A. TEJERA, *Enterramientos infantiles de inhumación en las necrópolis fenicio-púnicas del Mediterráneo Occidental*, en XIII Congreso Arqueológico Nacional, págs. 78 ss. 1975; o griega, como sucede en las necrópolis de Ampurias, en las que coexisten las prácticas de inhumación en hoyo cubierto por piedras (Muralla NE, n.º 1 y 2) y de enterramiento en ánfora (Inhumaciones Martí, n.º 12 y 13). M. ALMAGRO BASCH, *Las necrópolis de Ampurias*. Vol. I, págs. 51-52. 1953, vol. II, págs. 398-399. 1955; o bien se trata de necrópolis plenamente ibéricas, como es el caso de El Cigarralejo, Mula (Murcia). El hecho de la atribución de inhumaciones infantiles al Cigarralejo es una constante en la bibliografía; no obstante, a partir de la monografía reciente sobre el yacimiento, F. CUADRADO, *La necrópolis ibérica de El Cigarralejo, Mula, Murcia*, en *Biblioteca Praehistorica Hispana XXIII*. Madrid 1987, se desprende que, únicamente, ocho de las cuatrocientas tumbas estudiadas son atribuidas a niños, y de las mismas las n.ºs 128, 134 y 157 corresponden a incineraciones, con elementos de ajuar, como sucede con las falcatas de la n.º 128,

a) Enterramientos individuales en hoyo; realizados directamente en tierra (Puntal dels Llops, Olocau)¹⁶ o, por regla general, a partir de un fallo de la roca madre que puede ser acondicionado con revoque (Turó de Can Olivé), simplemente cubierto con una losa (Moleta del Remei) o tierra cribada (Penya del Moro). Este tipo de inhumaciones suele ubicarse en los ángulos de las habitaciones, al pie de los muros o bajo escaleras, y el mismo se documenta en El Tossal de les Tenalles de Sidamunt¹⁷, El Tarratrato de Alcañiz¹⁸, La Romana, La Puebla de Híjar¹⁹, Coimbra del Barranco Ancho, Jumilla²⁰,

que deben relacionarla más lógicamente con una sepultura de guerrero; las n.^{os} 284 y 362, por el tipo de material cerámico que contienen, entre el cuál destacan piezas de barniz negro ático, hacen difícil, también, su adscripción a recién nacidos; por lo que sólo las n.^{os} 81, 106 y 177 quedarían en un principio como enterramientos de inhumación infantil; aún de estos tres supuestos, el 177 habla, tan sólo, de huesecillos muy pequeños sin determinar, por lo que sería interesante un estudio paleoantropológico de los restos a fin de clarificar la edad del inhumado; el 81 de la presencia genérica de dientes de leche, elemento que sirve para indicar que, como mínimo, el niño inhumado tendría seis meses, por cuanto es en este momento cuando comienza a surgir la dentición; y el 106, en el cuál se habla de cenizas y un molar infantil, indica que, como mínimo, se trata de la incineración de un niño con edad comprendida entre 1 1/2 y 2 1/2 años (en el caso de que se trate de premolares o molares de leche) y más de 6 años (si se tratase de molares definitivos). Todo ello, creemos, hace muy difícil sostener la afirmación de que *también se ha confirmado que los niños lactantes no se incineraban, inhumándolos en una urna*. E. CUADRADO, *Las necrópolis ibéricas del Levante español*, en Actas de las I Jornadas de Estudios sobre el Mundo Ibérico, (Jaén 1985), págs. 185-204. Jaén 1987; E. CUADRADO, *Las necrópolis peninsulares en la Baja Época de la Cultura Ibérica*, en Mesa Redonda: La Baja Época de la Cultura Ibérica, 1979, págs. 51-69. 1981; J. M. BLAZQUEZ, *Religiones prerromanas*, en Primitivas Religiones Ibéricas. Ed. Cristiandad, págs. 212-213. Madrid 1983. Dos tumbas, no identificadas en principio como infantiles, las n.^{os} 162 y 201, son atribuidas en un estudio anatómico de M. Santonja a dos inhumaciones de niño con edad comprendida entre 5 y 7 meses, edad que, de todos modos, difiere de la regla general en cuanto a desarrollo corporal de las localizadas en vivienda. M. SANTONJA ALONSO, *Necrópolis de El Cigarralejo, Mula (Murcia). Estudio osteológico y paleopatológico*, en Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología 21, págs. 46-57. 1985; M. SANTONJA ALONSO, *Necrópolis ibérica de EL Cigarralejo. Estudio anatómico y métrico*, en Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología 22, págs. 28-36. Madrid 1985. La edad de inclusión de los niños en necrópolis con rito de incineración puede cifrarse a partir de los siete meses, como es el caso del conjunto de los diez individuos de corta edad estudiado en la necrópolis de Pozo Moro (Albacete). M. REVERTE COMA, *La necrópolis ibérica de Pozo Moro (Albacete): estudio anatómico, antropológico y paleopatológico*, en Trabajos de Prehistoria 42, págs. 195-282. Madrid 1985. Otro problema lo constituyen los posibles sacrificios de tipo ritual, práctica común en el mundo semita y para los que se señalan ejemplos en Belo, Cádiz, Acebuchal y Archena; deber resaltarse que, a pesar de las informaciones en este sentido, no existen documentaciones arqueológicas y literarias fiables que permitan afirmar la existencia de esta práctica en territorio peninsular, y mucho menos que la misma tengan relación directa con el mundo religioso-funerario ibérico. M. BELTRAN LLORIS, *Enterramientos infantiles en el poblado ibérico de la Romana (La Puebla de Híjar, Teruel)*, en Ampurias 38-40, págs. 307-315. Barcelona 1978.

16. P. GUERIN, R. MARTINEZ VALLE, *Inhumaciones infantiles en poblados ibéricos del área valenciana*, en Saguntum 21, pág. 240. Valencia 1987-1988.
17. Agradecemos a los Sres. Ignacio Garcés Estalló y Josep M. ^a Puche su amable información sobre el enterramiento inédito del Tossal de les Tenalles, que, con una cronología incierta, podría remontarse al siglo VI a.C.
18. F. GUSI, *Enterramientos infantiles ibéricos en viviendas*, en Pyrenae 6, págs. 65-70. Barcelona 1970; BELTRAN LLORIS, *Enterramientos infantiles...*, citado, pág. 310.
19. BELTRAN LLORIS, *Enterramientos infantiles...*, citado, págs. 307-309.
20. P. Lillo divide los enterramientos del poblado de Coimbra del Barranco Ancho en dos grupos diferenciados: los denominados enterramientos cuidados, con el inhumado en posición fetal depositado en el interior de una pequeña fosa, conteniendo ajuar; y los enterramientos en zanja lateral, múltiples, sin preparación ni disposición específica de los cadáveres y carentes de ajuar; no se documenta, no obstante, ninguna diferenciación suplementaria o social entre ellos, por cuanto ambos tipos inhumatorios coexisten en las mismas estructuras y cronologías. P. LILLO, *El poblamiento ibérico en Murcia*, págs. 51-54. Universidad de Murcia 1981.

La Serreta de Alcoy²¹, Cayla de Mailhac²², Darró²³ y Puig de la Nau de Benicarló²⁴.

b) Enterramientos colectivos en fosa; se diferencian dos grupos: aquéllos en los que se acondiciona el terreno, delimitándolo con piedras (Moleta del Remei) o bien los que no presentan ningún tipo de trabajo previo, definidos en ocasiones como simples zanjas (Coimbra del Barranco Ancho).

c) Enterramientos en urna/ánfora, siguiendo la idea del "enchytrismos" griego. Pueden ser individuales, como es el caso del Tossal de les Forques²⁵, La Escudilla, Los Cabañiles, Castellet de Bernabé, Liria²⁶ y los Villares, Caudete de las Fuentes²⁷; y múltiples, oscilando entre los dos (Los Cabañiles, La Señá, Villar del Arzobispo)²⁸ y los cinco individuos por contenedor cerámico (La Escudilla)²⁹. La diversidad de la práctica para las diferentes áreas se refleja, asimismo, en la variedad tipológica de los elementos cerámicos empleados como contenedor fúnebre³⁰. Generalmente, no existe ninguna preparación previa a la colocación del mismo, máxime si no consideramos como enterramientos infantiles las cuarenta urnas dispuestas en orificios sobre banco del departamento A del poblado de San Antonio de Calaceite, conjunto al que, comúnmente, se atribuye una funcionalidad sepulcral, pero en el que no existe ningún dato objetivo que permita afirmar este hecho, y sí, a partir de la estructura general del hábitat, una identificación con una bodega o depósito de alimentos, correspondiente a un edificio de dos plantas³¹.

En relación a la distribución de los testimonios de este ritual dentro de los poblados, puede efectuarse una diferenciación en base al tipo de estructuras arquitectónicas en que aparecen, relacionando su presencia con las características intrínsecas de las mismas y las diferencias edilicias con los módulos constructivos próximos:

21. M. TARRADELL, *Enterramientos infantiles en el interior de habitaciones ibéricas*, en *Pyrenae* 1, págs. 174-175. Barcelona 1965.
22. M. LOUIS, O. y J. TAFANEL, *Le Premier Age du Fer Languedocien*. Vol. I, págs. 121-125. Bordighera-Montpellier 1955. Haciendo referencia a la existencia de dos enterramientos de recién nacidos bajo el pavimento de la casa D y dos más en la F, en ambos casos sin preparación.
23. R. RISCH, J. CARBONELL, *Los enterramientos ibéricos y romanos de Darró (Vilanova i la Geltrú)*. *Estudio osteológico*, en *Butlletí de la Biblioteca-Museu Víctor Balaguer*, 1983-1985, págs. 19-43. Vilanova i la Geltrú 1985. Se documenta la existencia de cuatro enterramientos infantiles, individuales en hoyo, ubicados en cuatro zonas de habitación diferentes.
24. Agradecemos la amable información al Sr. Arturo Oliver Foix, director de las excavaciones del poblado ibérico de El Puig de la Nau de Benicarló.
25. A. OLIVER, *Incineraciones entre el río Ebro y el Palancia. Nueva aportaciones para el estudio de los enterramientos ibéricos*, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses* 8, págs. 189-256. Castellón 1981. Se hace referencia a la existencia, en este asentamiento del término de Borriol, de una urna con inhumación simple (p. 251).
26. GUERIN, MARTINEZ VALLE, *Inhumaciones infantiles...*, citados, págs. 231-238. Presencia de un enterramiento en urna cubierta por un plato de ala saliente, depositada en un *loculus* señalado por un adobe sobre el nivel de pavimento; unido al mismo, se documentan restos de ovicáprido, posiblemente ofrenda funeraria.
27. GUERIN, MARTINEZ VALLE, *Inhumaciones infantiles...*, citado, págs. 240-243. Enterramiento en orza, depositado en el interior de un banco corrido del departamento 1b 83, práctica ya comentada por Lillo para el yacimiento de Coimbra del Barranco Ancho.
28. GUERIN, MARTINEZ VALLE, *Inhumaciones infantiles...*, citado, págs. 238-240. Presencia de tres enterramientos en dos urnas en los departamentos 3 y 4, carentes de ajuar y cubierta.
29. GUSI, *Enterramientos infantiles...*, citado, pág. 66, OLIVER, *Incineraciones...*, citado, pág. 251.
30. OLIVER, *Incineraciones...*, citado, págs. 255-256. Hace referencia a la existencia de seis tipos diferentes de contenedores cerámicos con función funeraria, tanto a mano (fundamentalmente ovoides, tipo I-II) como a torno (urnas globulares y de orejetas, tipo IV-VI), a los que habría que añadir el vaso caliciforme con asas bifidas de La Señá y la urna globular con cuello ligeramente zoomorfo del Castellet de Bernabé.
31. F. PALLARES, *El poblado ibérico de San Antonio de Calaceite*. Instituto Internacional de Estudios Ligu- res, págs. 35-37. Bordighera-Barcelona, 1961.

a) Construcciones identificadas como vivienda; en este caso, el número de inhumaciones es reducido y puede interpretarse perfectamente como la mortandad de la unidad familiar durante el período de ocupación del nivel de habitación bajo el que se encuentran (Tossal de les Forques, Turó de Can Olivé³², Penya del Moro³³, El Tarratrato, La Escudilla, Los Cabañiles, Coimbra del Barranco Ancho, La Serreta, Castellet de Bernabé, La Seña, Puntal dels Llops, Los Villares, La Alcudia³⁴, Tossal de les Tenalles, Darró y Puig de la Nau de Benicarló).

b) Construcciones que, por sus características arquitectónicas, pueden identificarse como lugares comunitarios de significado cultural. Las mismas agrupan, comúnmente, un amplio número de inhumaciones: 18 en la H.1 de la Escudilla³⁵ y 5 en la H.17 de La Moleta del Remei, cantidades que indican la perduración cronológica del empleo de estos recintos para la función citada³⁶ y el carácter específico de los mismos.

La diferenciación entre las prácticas que componen el rito de la inhumación en los diversos yacimientos puede señalarse a partir de la presencia, junto a los enterramientos o mezclados con los mismos, de elementos que hacen referencia a sacrificios u ofrendas en el momento del depósito fúnebre. En algunos casos, se documentan junto a los cadáveres restos de cereal y osamenta de animales (ovicápridos, bóvidos, súidos en La Escudilla; aves en El Tarratrato; *ovis aries*, *capra hircus* y *orictolagus cuniculus* en la Romana; ovicápridos en Castellet de Bernabé y elementos indeterminados en Los Villares)³⁷, pero no podemos relacionar, actualmente, a los mismos con la práctica del banquete fúnebre que sí se conoce en las necrópolis ibéricas como préstamo cultural mediterráneo³⁸. En otros casos (Penya del Moro, Turó de Can Olivé), las inhumaciones coexisten, bajo pavimento, con ofrendas fundacionales, sin que esta proximidad espacial deba interpretarse en el sentido de que esta proximidad espacial deba interpretarse en el sentido de que las sepulturas infantiles formen parte de dicha práctica³⁹.

32. En el Turó de Can Olivé de Cerdanyola se documenta la existencia de cuatro enterramientos distribuidos en las habitaciones 4, 7 y 8. J. BARBERA, R. PASCUAL, R. M. CABALLE, J. ROVIRA, *El poblado prerromano del Turó de Can Olivé, de Cerdanyola (Barcelona)*, en Ampurias XXII-XXIII, págs. 183-221. Barcelona 1960-1961; M. TARRADELL, *Enterramientos infantiles en el interior de habitaciones ibéricas*, en Pyrenae 1, págs. 174-175. Barcelona 1965.
33. J. BARBERA, E. SANMARTI, *El poblado ibérico de la Penya del Moro (Sant Just Desvern, Barcelona)*, en Ampurias 38-40, págs. 298-301. Barcelona 1976-1978; J. BARBERA, *Penya del Moro, Sant Just Desvern*, en Les excavacions arqueològiques a Catalunya en els darrers anys, págs. 181-182. Barcelona 1982.
34. GUSI, *Enterramientos infantiles...*, citado, pág. 68.
35. La habitación H.1 del poblado de La Escudilla de Zucaina presenta una planta rectangular, de 9 x 3,50 m., compartimentada en dos cámaras, con hogar central y monolito de 0,70 x 0,30 m. al que se atribuye una finalidad relacionada con los enterramientos: betilo o estela funeraria; GUSI, *Enterramientos infantiles...*, citado, pág. 66, lám. I, 2 y II, 1-2.
36. Consideramos muy probable, a partir de las características arquitectónicas específicas de la vivienda de La Romana en la que se hallaron los enterramientos, que la misma tuviera una función diferenciada de la propia de habitación.
37. BELTRAN LLORES, *Enterramientos infantiles...*, citados, pág. 309; referido al enterramiento 2M.
38. H. RAFEL I FONTANALS, *El ritual d'enterrament ibèric. Un assaig de reconstrucció*, en Fonaments 5, págs. 13-31. Barcelona 1985.
39. En este sentido, no compartimos la opinión de P. Guerin y R. Martínez Valle sobre el posible carácter de rito fundacional que tendrían algunos de los enterramientos de la zona del Camp del Turia y Los Villares. Los ejemplos a que hacen referencias en los poblados del Turó de Can Olivé (nota 32) y La Penya del Moro (nota 33) dejan muy claro el hecho de que los ritos fundacionales con sacrificio de ovicaprido o enterramiento de huevos están perfectamente diferenciados de las prácticas de inhumación infantil. Si aceptásemos esta opinión, carecerían de sentido los enterramientos múltiples en ámbitos acondicionados e, incluso, la presencia de más de un individuo bajo un pavimento correspondiente al mismo momento ocupacional.

CUADRO 1

YACIMIENTO	PRACT.FUNERARIA			TIPO ARQ.		AJUAR		OFRENDA		CRONOL.
	hoyo	fosa	urna	viv.	cult.	si	no	si	no	
Cayla Mailhac	x			x		x			x	410-300 a.C.
Ullastret	x			x			x		x	400-300 a.C.
T. Can Olivé	x			x			x		x	250-100 a.C.
Penya Moro	x			x			x	x		425-350 a.C.
Darró	x			x			x		x	300-100 a.C.
Molet. Remei	x	x			x		x		x	425-300 a.C.
T. Tenalles	x			x			x		x	s. VI a.C.?
La Romana	x			x	x	x		x		300-150 a.C.
Tarratrato	x			x			x	x		400-300 a.C.
Puig Nau	x			x			x		x	425-350 a.C.
Escudilla			x	x	x	x		x		425-375 a.C.
Cabañiles			x	x			x		x	425-375 a.C.
T. Forques			x	x			x		x	400-300 a.C.?
Cas. Bernabé			x	x			x	x		400-300 a.C.
La Seña			x	x			x		x	400-300 a.C.
Punt. Llops	x			x			x		x	410-200 a.C.
Villares			x	x			x	x		430-300 a.C.
La Serreta	x			x			x		x	400-100 a.C.?
La Alcudia	x			x			x		x	400-100 a.C.?
Coimbra B.A.	x	x		x		x			x	400-300 a.C.

Por lo que respecta al espectro cronológico, se observa en el Cuadro 1 que la mayor parte de los ejemplos conocidos se concentra en la franja del siglo IV a.C., momento en el que las prácticas religiosas, tanto autóctonas como de influencia griega, tienen mayor importancia dentro de la sociedad ibérica⁴⁰; sólo en unos pocos casos, Turó de Can Olivé, La Romana y Puntal dels Llops (según sea la cronología definitiva que se otorgue a este último), tenemos muestras de esta costumbre en el marco de la presencia romana en territorio peninsular, cuestión que no entra en conflicto con las creencias funerarias latinas, puesto que las fuentes clásicas hablan de la práctica de este rito en las mismas⁴¹, siendo buen ejemplo de ello su perduración hasta época bajoimperial en el yacimiento de Darró⁴².

La especial atención dedicada a los enterramientos infantiles no es una cuestión exclusiva de la cultura ibérica, sino que se trata de una idea funeraria ampliamente repartida por la cuenca mediterránea durante el primer milenio a.C., con independencia del grupo cultural al que se adscriba y el significado de que disponga en el mismo.

40. M. ALMAGRO GORBEA, *Él "paisaje" de las necrópolis ibéricas y su interpretación sociocultural*, en *Rivista di Studi Liguri* 44, págs. 199 ss. Bordignera 1978; M. ALMAGRO GORBEA, *Pozo Moro: el monumento orientalizante, su contexto sociocultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica*, en *Madrider Mitteilungen* 24, págs. 177-293. 1983; R. PALLARES, F. GRACIA, G. MUNILLA, *Presencia de culto griego en la desembocadura del Ebro. Representaciones de Démeter en el Museo Municipal de Reus*, en *Saguntum* 20, págs. 123-149. Valencia 1986.

41. Juvenal, XV, 139-140. Plinio, H. N., VII, 16, en relación con la edad apropiada para el inicio de las prácticas de incineración. F. MARTELLI, *Il sacrificio dei fanciulli nella letteratura greca e latina: sangue e antropologia biblica*, págs. 247-323. Roma 1981.

42. RISCH, CARBONELL, *Los enterramientos ibéricos...*, citado, págs. 27-30.

El papel de los niños dentro del mundo funerario semita se estructura alrededor de dos aspectos plenamente diferenciados: el sacrificio ritual (*mlk*)⁴³ en tofet y la inhumación en necrópolis. Frecuentemente, se ha relacionado a los enterramientos ibéricos en vivienda con la idea genérica del ritual cruento fenicio-púnico; no obstante, esta práctica, con unas características y motivaciones perfectamente estructuradas y definidas⁴⁴ que la integran dentro de la concepción religiosa semita, no dispone de unas causas aparentes que permitan su traspolación al mundo ibérico, donde ningún elemento nos habla de la necesidad de un sacrificio propiciatorio o exculpatorio que precise del vertido de sangre joven. La adopción en territorio peninsular de una práctica de este tipo necesitaría de una fuerte aculturación por parte del mundo púnico, cuestión que implicaría una implantación político-poblacional que depasase el estadio del simple contacto comercial. Es significativo que el mayor número de ejemplos de enterramientos infantiles de que disponemos se concentre en una franja cronológica en la cuál el factor púnico no es el mayoritario entre las influencias que inciden sobre el mundo ibérico, mientras que, cuando sí lo es, a partir de la ocupación bárquida, la práctica del enterramiento infantil en poblado es minoritaria⁴⁵. La idea general del tofet responde siempre a zonas poblacionales púnicas, con ejemplos bien conocidos en todo el Mediterráneo centro-occidental y, en ningún caso, se documentan sacrificios de niños entre los grupos culturales autóctonos que entran en contacto con las mismas⁴⁶.

Otro elemento que sirve para distanciar las ideas de inhumación infantil ibérica y sacrificio ritual semita es el hecho de que este último precisa, como agente purificador, el fuego, siendo que en ninguna de las inhumaciones conocidas existen vestigios de cremación⁴⁷.

La tipología de enterramientos fenicio-púnicos en el Mediterráneo occidental muestra que los niños eran, de manera indistinta, inhumados en ánfora, cista o fosa directamente excavada en el terreno, con independencia de su edad, teniendo, como características comunes, la ausencia de ajuar y, frecuentemente, la señalización de la tumba con una estela o betilo⁴⁸. Tenemos aquí representados, por tanto, los tipos de práctica funeraria que localizamos en las viviendas ibéricas, sin necesidad de recurrir

43. Sobre el concepto lingüístico del *mlk* y sus diferentes acepciones véase M. J. FUENTES ESTAÑOL, *Vocabulario fenicio*, en Biblioteca Fenicia 1. 1980; S. MOSCATI, *I Fenici e Cartagine*. Ed. Unione Tipografico - Editrice Torinese, págs. 555-572. Torino 1972; A. SIMONETTI, *Sacrifici Umani e uccisioni rituali nel mondo fenicio-punico. Il contributo delle fonti letterarie classiche*, en Rivista di Studi Fenici, XI, 2, págs. 91-111. Roma 1983.

44. Sacrificio que se produce como ofrenda a la divinidad, fundamentalmente en momentos de peligro, y que afecta a los primogénitos de las principales familias, los cuáles, en ocasiones, pueden ser substituidos por animales; sólo a partir del siglo IV a. C. afectará a los recién nacidos de otras clases sociales. Siendo una práctica de origen cananeo, tiene una implantación restringida en Fenicia e Israel y no es sino en el mundo cartaginés cuando alcanza las proporciones que hicieron calificar de bárbara a esta costumbre por parte de los escritores grecolatinos. P. XELLA, *Un testo ugaritico recente (RS 24.266, verso 9-19) e il sacrificio dei primi nati*, en Rivista di Studi Fenici VI, 2, págs. 127-136. Roma 1978.

45. El estudio de los restos óseos del tofet de Salammbô muestra que el porcentaje de restos humanos alcanza su punto culminante en los siglos IV-III a.C.; H. BENICHOUS-SAFAR, *A propos des ossements humains du tophet de Carthage*, en Rivista di Studi Fenici IX, 1, págs. 5-9. Roma 1981; G. PICARD, *Les sacrifices d'enfants a Carthage*, en Les dossiers de l'Archéologie 69, págs. 18-27. 1983.

46. Una visión de conjunto sobre el problema del tofet en las colonias fenicias del Mediterráneo occidental puede verse en: M.^a E. AUBET; 1987. *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Ed. Bellaterra, págs. 214-227. Barcelona 1987.

47. SIMONETTI, *Sacrifici Umani...*, citado, pág. 101.

48. TEJERA GASPAS, *Enterramientos infantiles...*, citados, págs. 787-788.

para los mismos a una explicación que implique el sacrificio del individuo; no obstante, nos encontramos con idénticos problemas de préstamo cultural citados anteriormente y el hecho de que, tanto el empleo de recipientes cerámicos como el acondicionamiento del terreno con lajas son recursos utilizados ampliamente, también, tanto por el mundo indoeuropeo como por el griego. En conclusión, ningún elemento de los empleados por el ambiente púnico es exclusivo del mismo ni definitivo a la hora de establecer los orígenes de esta práctica cultural en territorio peninsular.

En el mundo griego, la idea genérica del enterramiento en el interior de vivienda es consecuencia de la creencia de que el fuego doméstico simboliza la vida colectiva del clan, y que, por tanto, la ubicación de los cadáveres en las proximidades del mismo servía para preservar la unidad del conjunto familiar. En base a este principio, los difuntos son inhumados en forma secundaria en *bothroi* (lat. *penus*), organizando la estructura de un culto a los antepasados e instaurando una práctica citada por Platón⁴⁹.

Los textos clásicos presentan al recién nacido supeditado a la voluntad del padre o amo, a quién al ley concede potestad para decidir sobre su vida. En el caso de que, basándose en razones de ilegitimidad o, primordialmente, económicas, como menciona Hesíodo⁵⁰, no sea conveniente la supervivencia del mismo, se recurre a la exposición o abandono del neonato, comúnmente en el interior de un recipiente cerámico, el cuál, si no se produce la recogida del mismo, sirve de sepultura. La protección e inclusión del niño en el ámbito de la comunidad se realiza mediante el ritual de la Anfídomía, que tiene lugar en el quinto o séptimo día del nacimiento y por el cuál recibe su nombre, se le hace entrega de los primeros elementos de su ajuar personal y su crianza queda protegida, puesto que el padre de familia ya no tiene derecho a deshacerse de él⁵¹.

Las inhumaciones infantiles en vivienda son conocidas en Grecia desde el Heládico medio, empleándose, indistintamente, los métodos del hoyo sin protección de piedra y el contenedor cerámico (*pithoi*)⁵², y manteniéndose las mismas hasta los períodos Geométrico y, en menor número, Clásico⁵³. En estos dos casos, los enterramientos infantiles en el interior de los recintos de habitación coexisten con las inhumaciones en necrópolis, utilizándose, para los mismos, tanto cistas como recipientes cerámicos (*pithoi*, *hydriai*, *amphoreis*) y cubetas de arcilla⁵⁴. La sepultura de niños está directamente relacionada con la inhumación, único caso para el cuál Homero la recomienda. La razón última de este hecho viene dada por al creencia de que los cuerpos de los niños fallecidos tempranamente, dispuestos en contacto con la tierra, retornan al seno de la madre telúrica y pueden renacer, posteriormetne, a partir del nuevo álito

49. A. AUDIN, *Inhumation et incinération*, en *Latomus* XIX, pág. 315 y 316. 1960; A. AUDIN, *Inhumation et incinération II*, en *Latomus* XX, págs. 518-532. 1961. Hace referencia a la problemática de la inhumación en vivienda, sus causas y la importancia que tiene el lugar en el tránsito de los tipos primarios a los secundarios; E. ROHDE, *Psique. El culto de las almas y la creencia en la inmortalidad entre los griegos*. Las Ediciones Liberales, Ed. Labor, S. A. págs. 220-221. Barcelona 1973.

50. HESÍODO, *Los trabajos y los días*, v. 376-377.

51. R. FLACELIERE, *La vida cotidiana en Grecia en el siglo, de Pericles*, en Nueva Colección Clío. Librería Hachette, S. A. págs. 86-89. Buenos Aires 1954; J. BURCKHARDT, *Historia de la cultura griega*, Vol. II. Ed. Iberia. págs. 500-503. Barcelona 1947.

52. CH. PICARD, *Les religions préhelléniques (Crète et Mycènes)*, P.U.F. págs. 48-49 y 256-257. París 1948.

53. D.C. KURTZ, J. BOARDMAN, *Greek burial customs*, Ed. Thames and Hudson, págs. 54-55, 70-73 y 96-99. London-Southampton 1971.

54. E. DES PLACES, *La religion grecque. Dieux, cultes, rites et sentiment religieux dans la Grèce antique*, J. Picard Ed. págs. 120-125. París 1969.

de vida que obtienen en el interior de la misma⁵⁵. La idea genérica de inhumación entronca, además, con el espíritu de las comunidades agrícolas en el tránsito, a nivel funerario, del ciclo fecundador estacional de la tierra que va ligado a la concepción de una Tierra Madre que recoge, en posición fetal, a los enterrados, conceptos que encajan, perfectamente, con los cultos a las diosas Démeter y Cibeles⁵⁶.

La creencia en el renacimiento de los jóvenes difuntos va unida a la actividad de los Tritopatores que son, al mismo tiempo, genios de los vientos y espíritus de los antepasados y a ellos se recurre para obtener la fecundación marital en la creencia de que un nuevo nacimiento supone la reencarnación de un antepasado⁵⁷.

En el mundo griego, el neonato, por tanto, es enterrado bajo el concepto genérico del *enchytrismos*, es decir, uniendo los rasgos del elemento cerámico como contenedor del cadáver y la tierra como receptora del mismo. Esta práctica se expande a todo el ámbito colonial griego, donde la inhumación es mayoritariamente reservada a los niños, tal y como puede verse, entre otros casos, en la necrópolis de Pithecusa⁵⁸. Tenemos, así, un tipo de ritual que coincide con los rasgos observados para las inhumaciones infantiles en vivienda en el mundo ibérico, teniendo, además, en consideración que la idea preponderante del elemento agrícola es una creencia presente en el mundo protohistórico peninsular, a la que hay que sumar la introducción del culto agrario de Démeter, paralelo, cronológicamente, a la fase de mayor florecimiento de esta costumbre.

Entre las poblaciones de origen indoeuropeo, la sepultura de niños en hábitat es una práctica fuertemente arraigada, de la que conocemos ejemplos entre las comunidades prerromanas de la Península italiana, donde los recién nacidos son enterrados junto a los hogares⁵⁹, costumbre que continúa realizándose tras el contacto con el mundo griego e, incluso, con posterioridad a la romanización. La misma puede reseguirse en el valle del Ebro, desde los poblados protohistóricos de la Edad del hierro hasta las colonias romanas. De esta forma, el yacimiento del Cerro de la Cruz, Cortes de Navarra, muestra unas inhumaciones que conllevan el enterramiento de los niños fallecidos bajo el pavimento de los diferentes niveles de ocupación. Dicha práctica presenta una característica específica, como es el que la edad de los niños enterrados oscila entre los individuos no formados (fetos) hasta los siete meses postnacimiento, lo que la diferencia del mundo ibérico, donde la edad de los sepultados se concentra en torno al momento del nacimiento. Estructuralmente, advertimos el mismo tipo de lugar fúnebre, hoyo con revoque en el cuál se deposita a los fallecidos con un ritual de tipo primario y en posición fetal; la especificidad de los mismos viene determinada, también, por el ajuar atribuido a los individuos nacidos que demuestra el hecho de su aceptación por parte de la comunidad, aunque no hayan llegado al desarrollo suficiente como para poder ser incinerados en la necrópolis correspondiente. La implan-

55. C. BERAD, *Eretria, III. L'Hérôon à la porte de l'ouest*. Ed. Francke Berne, págs. 52-54. Berna 1970; H. CH. PUECH, *Las religiones antiguas*, Vol. II. Historia de las Religiones. Siglo XXI, págs. 280-281. Madrid 1980.

56. AUDIN, *Inhumation...*, citado, pág. 317.

57. H. JENNINGS, *Tritopatores*, The Oxford Classical Dictionary, pág. 1095. Oxford 1980.

58. G. BUCHNER, *Articolazione sociale, differenze di rituale e composizione dei corredi nella necropoli di Pithecusa*; G. GNOLI, J. A. VERNANT, *La mort, les morts dans les sociétés anciennes*, Cambridge University Press, págs. 275-287. Cambridge 1982.

59. G. BARTOLONI, M. CATALDI DINI, F. ZEVI, *Aspetti dell'ideologia funeraria nella necropoli di Castel di Decima*; GNOLI, VERNANT, *La mort...*, citado, págs. 257-273.

tación de este rito en el área se reafirma por el hecho de que sucesivos momentos de ocupación mantienen el mismo hasta cronologías de mediados del siglo VI a.C.⁶⁰.

La continuidad del ritual, se documenta, por otra parte, en el yacimiento de La Hoya-Laguardia, en donde fueron hallados 25 enterramientos correspondientes a una cronología de lo siglos IV a III a.C.⁶¹; y, para etapas más avanzadas, en la colonia de Celsa, donde la tradición celtibérica del enterramiento en hábitat se hace patente en las 18 sepulturas infantiles de la zona de las Tabernas, la ínsula de las Anforas y la Casa de Hércules⁶².

En resumen, el origen último de la tradición de los enterramientos infantiles ibéricos en vivienda no puede, a partir de los datos de que disponemos, asegurarse completamente. Es lógico pensar que una práctica que diferencia a los miembros más jóvenes de la comunidad debe tener una motivación fuertemente arraigada y es difícil suponer que la misma provenga de una copia cultural mediterránea, aunque son evidentes las similitudes tipológicas e, incluso, conceptuales que pueden relacionar la costumbre ibérica con las prácticas funerarias del mundo griego. Pero es, también, lícito suponer que la semejanza de estas prácticas y su posible influencia durante el siglo IV a.C. no son más que la consecuencia de que ambos rituales tienen un origen indoeuropeo común, origen que serviría para explicar la existencia del mismo en zonas como la Península italiana y que facilitaría la diferenciación genérica con las prácticas infantiles fúnebres del mundo fenicio-púnico.

RELACION LONGITUD DIAFISARIA-TALLA DEL INDIVIDUO-EDAD

Enterramiento 1:

Fémur: 67,7 mm. *Talla*: 47,0 cms. *Edad*: 8 meses y una semana aprox. de gestación.

Enterramiento 2:

Húmero derecho: 66,7 mm.

izquierdo: 66,5 mm.

media: 66,6 mm. *Talla*: 52,42 cms.

Rádio derecho: 52,9 mm. *Talla*: 51,63 cm.

Cúbito derecho: 60,4 mm.

izquierdo: 60,2 mm.

media: 60,3 mm. *Talla*: 51,57 cm.

Fémur derecho: 73,0 mm. *Talla*: 50,33 cm.

Tibia derecho: 65,0 mm. *Talla*: 51,58 cm.

Talla media extremidad superior: 51,87 cm.

Talla media extremidad superior: 51,45 cm.

Talla total media: 51,66 cm.

Edad calculada: Entre los 9 meses de gestación y las 2 semanas postnacimiento.

60. J. MALUQUER DE MOTES, F. GRACIA, G. MUNILLA, *Cerro de la Cruz, Cortes de Navarra. Campañas 1986-1988*. En prensa.

61. A. LLANOS ORTIZ, *Un ejemplo de hábitat prerromano en el Alto Ebro. El poblado de La Hoya (Laguardia-Alava)*, en Simposio de Ciudades Augusteas II, págs. 21-22. Zaragoza 1976; F. BURILLO, J. PEREZ CASAS, M. L. SUS GIMENEZ, *Celtiberos*, pág. 80. Zaragoza 1980.

62. M. BELTRAN, *Celsa*, Diputación General de Aragón, Colección Guías Arqueológicas de Aragón n.º 2, págs. 95 y 109. Zaragoza 1985.

Enterramiento 3:

Húmero derecho: 61,7 mm.
 izquierdo: 62,0 mm.
 media: 61,85 mm. Talla: 48,66 cm.

Radio derecho: 49,0 mm.
 izquierdo: 48,6 mm.
 media: 48,8 mm. Talla: 47,41 cm.

Cúbito derecho: 52,4 mm.
 izquierdo: 51,7 mm.
 media: 52,05 mm. Talla: 44,36 cm.

Fémur izquierdo: 71,0 mm. Talla: 49,07 cm.

Tibia derecha: 60,9 mm.
 izquierdo: 60,7 mm.
 media: 60,8 mm. Talla: 48,47 cm.

Peroné derecho; 53,3 mm. Talla: 44,62 cm.

Talla media extremidad superior: 46,81 cm.

Talla media extremidad inferior: 47,39 cm.

Talla total media: 47,10 cm.

Edad calculada: Entre 8 meses y una semana, y 8 meses y medio de gestación.

Enterramiento 4:

Húmero derecho: 70,1 mm.
 izquierdo: 70,3 mm.
 media: 70,2 mm. Talla: 55,27 cm.

Edad calculada: 1 mes post-nacimiento.

Enterramiento 5:

Húmero derecho: 60,4 mm.
 izquierdo: 60,5 mm.
 media: 60,45 mm. Talla: 47,55 cm.

Rádio derecho: 48,1 mm.
 izquierdo: 48,4 mm.
 media: 48,25 mm. Talla: 46,84 cm.

Cúbito derecho: 55,3 mm.
 izquierdo: 55,5 mm.
 media: 55,4 mm. Talla: 47,29 cm.

Fémur derecho: 67,8 mm. Talla: 47,06 cm.

Tibia izquierdo: 60,2 mm. Talla: 48,03 cm.

Talla media extremidad superior: 47,22 cm.

Talla media extremidad inferior: 47,54 cm.

Talla media total: 47,38 cm.

Edad calculada: Entre 8 meses y una semana, y 8 meses y medio de gestación (más probable esto último).

Enterramiento Z.A.P.:

Húmero derecho: 68,7 mm.
 izquierdo: 68,4 mm.
 media: 68,55 mm. Talla: 53,97 cm.

Radio izquierdo: 55,0 mm. Talla: 53,80 cm.
 Cúbito izquierdo: 63,0 mm. Talla: 53,92 cm.
 Fémur derecho: 77,0 mm. Talla: 52,85 cm.
 Talla media extremidad superior: 53,89 cm.
 Talla media extremidad inferior: 52,85 cm. .
 Talla media total: 53,37 cm.
 Edad calculada: Entre medio mes y un mes post-nacimiento.

CUADRO-RESUMEN DE LAS TALLAS INDIVIDUALES

N.º 1: 47,00 cm.	N.º 4: 55,40 cm.
N.º 2: 51,66 cm.	N.º 5: 47,38 cm.
N.º 3: 47,10 cm.	ZAP: 53,37 cm.

Si bien, a primera vista y a partir de las medidas calculadas podrían establecerse dos grupos (individuos 1, 3 y 5 / 2, 4 y ZAP) en función de la talla y, consecuentemente, de la edad, en realidad la interpretación puede resultar algo más compleja⁶³. Es decir, que a los individuos del 2.º grupo puede considerárseles nacidos con toda seguridad, mientras que para los del primero no debe rechazarse tal posibilidad, a pesar de que los resultados los situen algo por debajo de la edad considerada de plena gestación.

Las tablas antropométricas de Debre-Lelong⁶⁴ nos muestran como la talla del neonato femenino resulta de 47,3 cm. cuando la media paterna es de 161 cm. y la del masculino resulta de 47,1 cm. si la media paterna es de 163 cm., actualmente. Por tanto, no debe extrañar la inclusión de los 6 individuos estudiados en el grupo de los nacidos, más aún si tenemos en cuenta que la media paterna en época ibérica, estaría, probablemente, por debajo de la apuntada.

Desde el punto de vista metodológico, cabe decir que los resultados obtenidos a partir del método de Olivier y Pineau⁶⁵ se corresponden perfectamente con las medias de la serie base ofrecida por Fazekas y Kósa⁶⁶ para una población húngara actual.

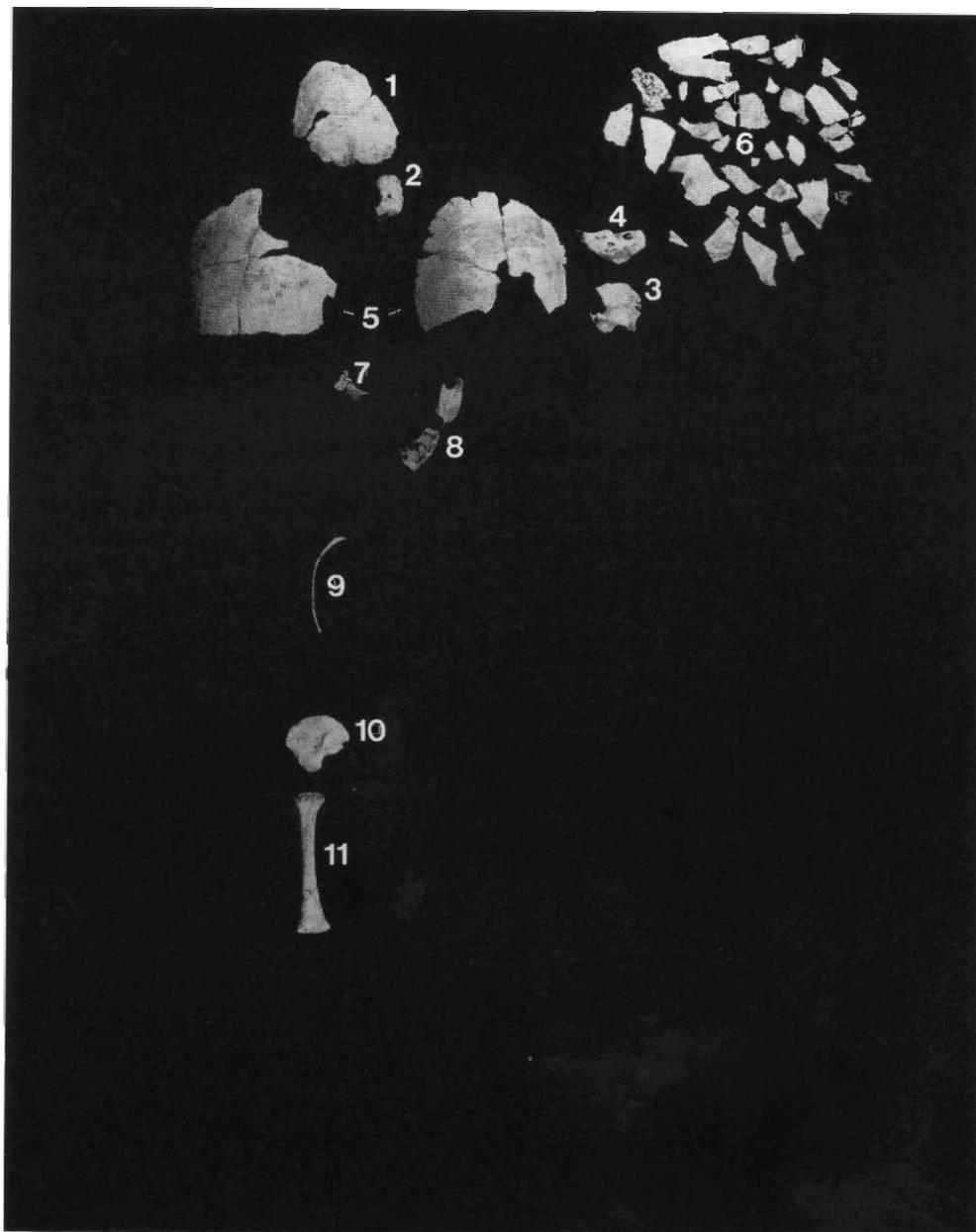
63. V. HARNAK, *Tamaño de los núcleos de osificación en recién nacidos*, en D.C. GARCIA CABALLERO ET AL., *Atlas de Pediatría*, Madrid, 1984.

64. DEBRE LELONG, *Tablas antropométricas*, en D.C. GARCIA CABALLERO, *Atlas de pediatría*. Madrid 1984.

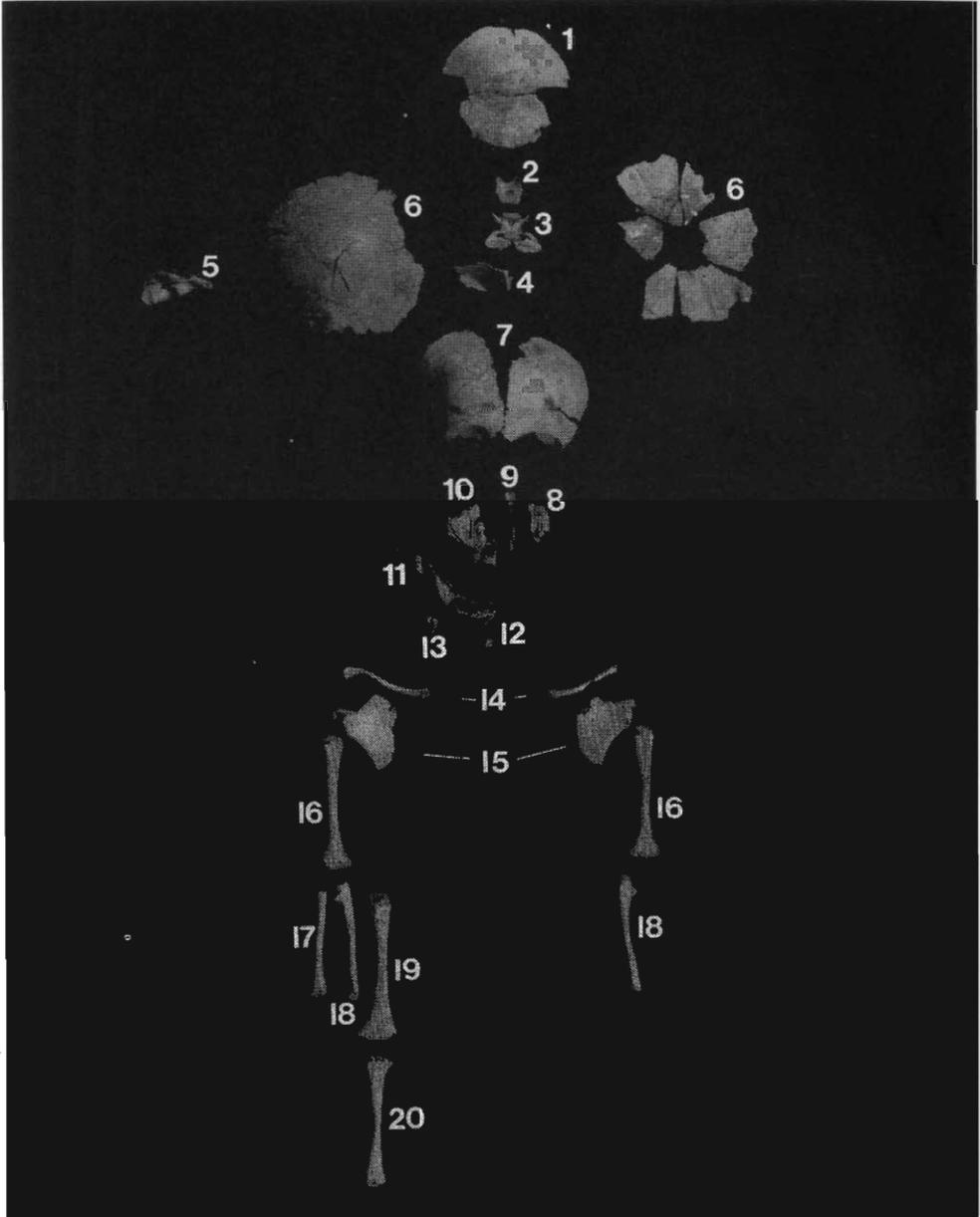
65. G. OLIVIER, H. PINEAU, *Détermination de la taille foetale d'après les longueurs diaphysaires des os longs*, en *Annales de Médecine Légale*. París 1960.

66. I.G. FAZEKAS, F. KOSA, *Forensic fetal osteology*, Akadémiai Kiadó. Budapest 1978.

LAMINA I

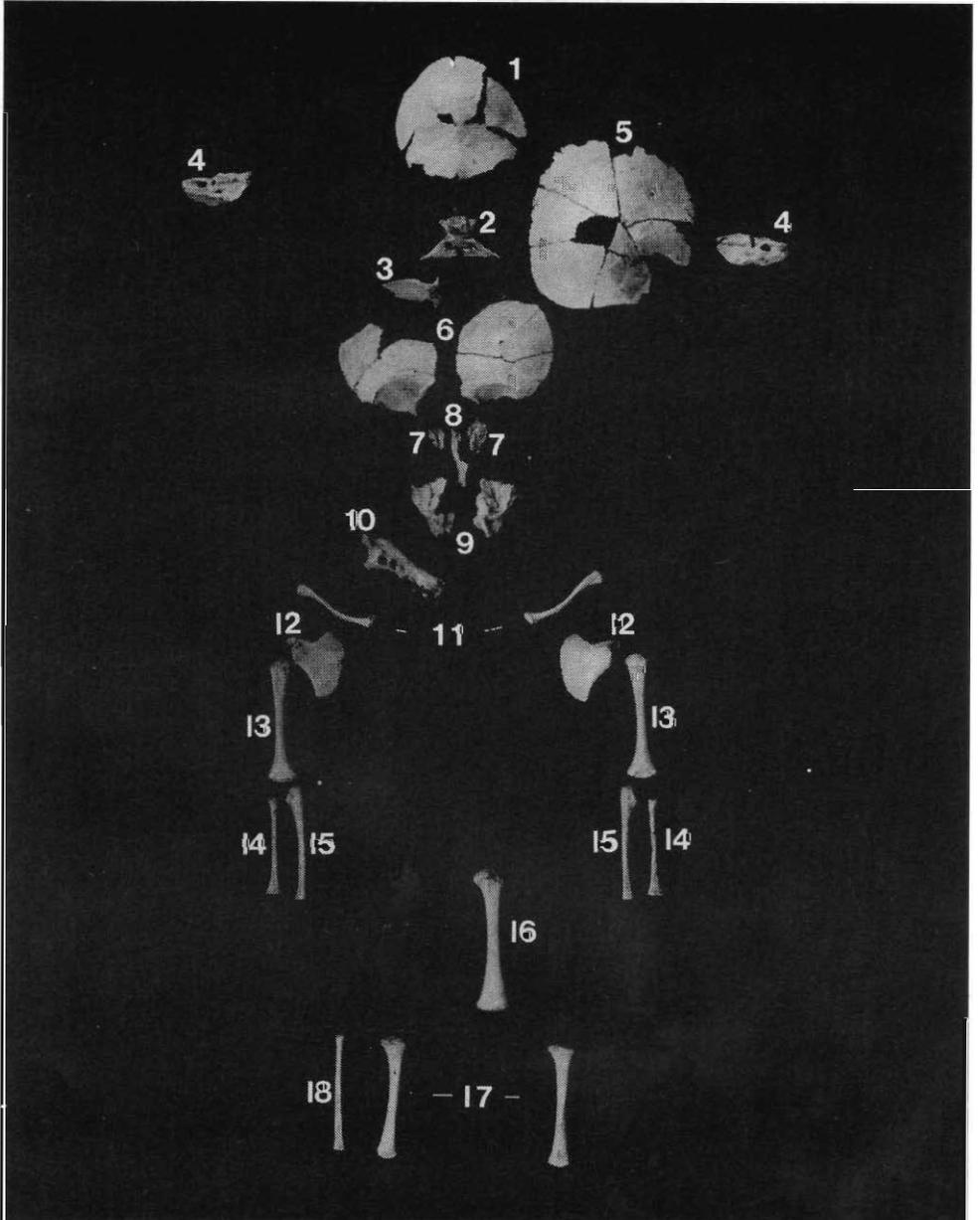


LAMINA II



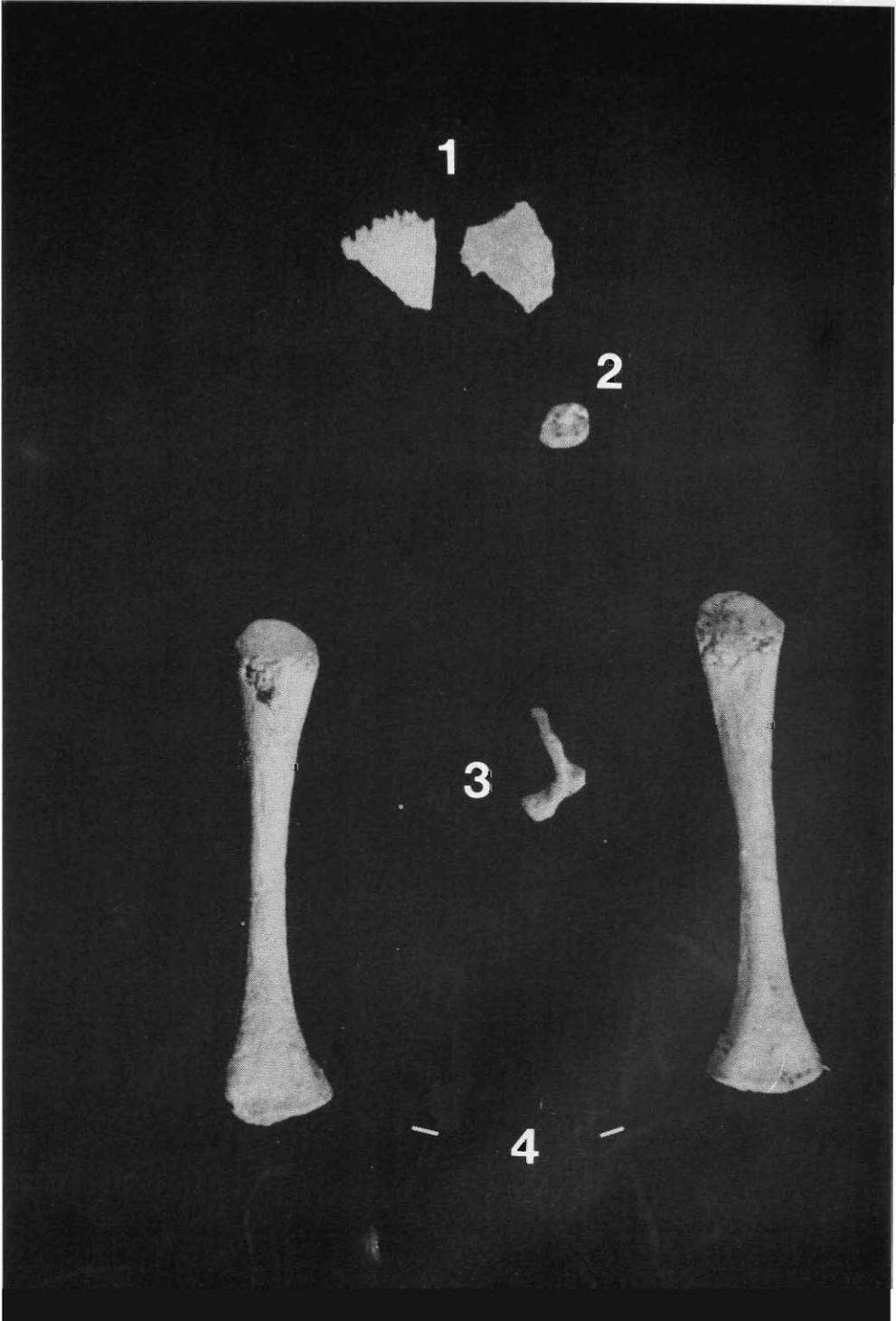
Enterramiento n.º 2.

LAMINA III



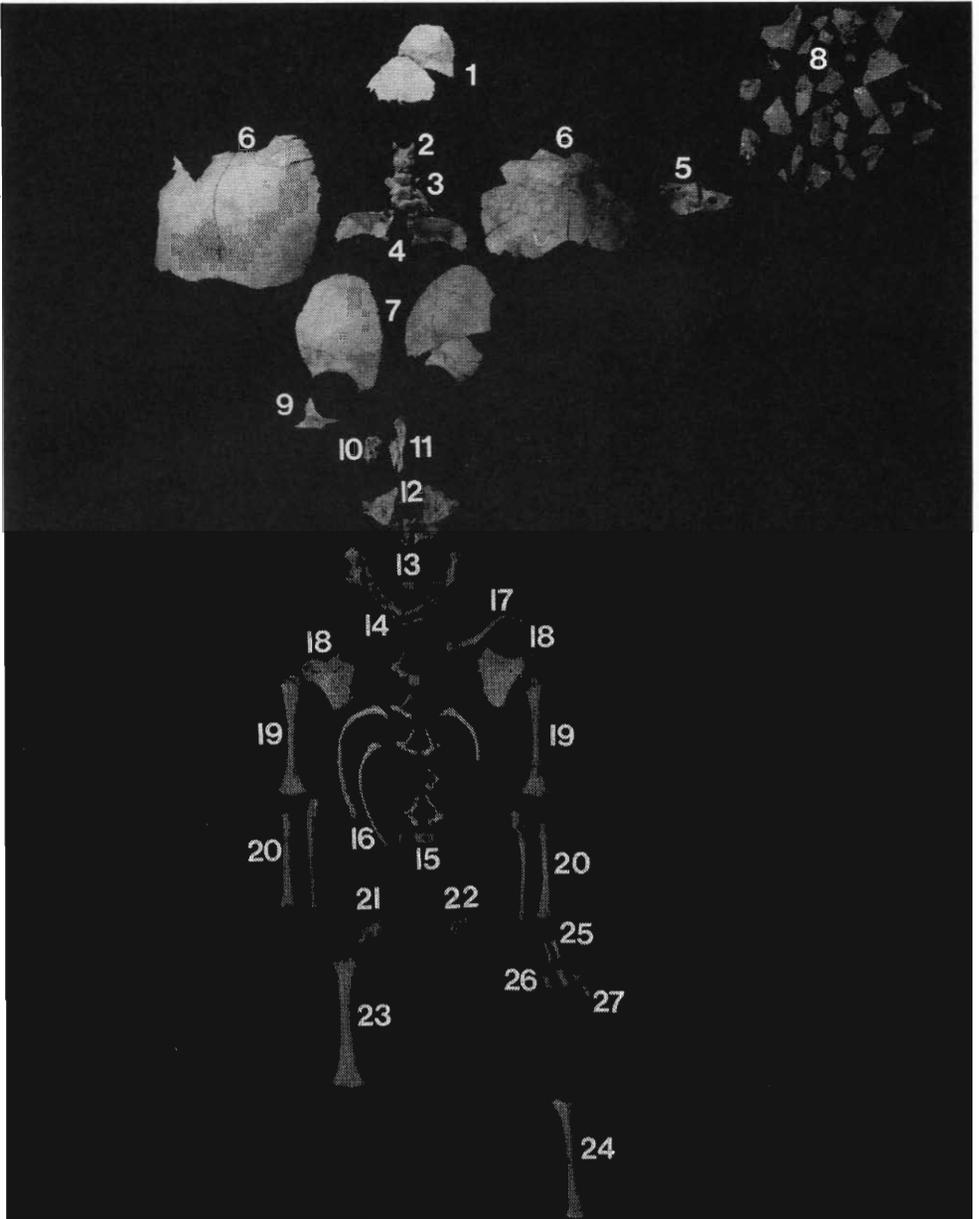
Enterramiento n.º 3.

LAMINA IV



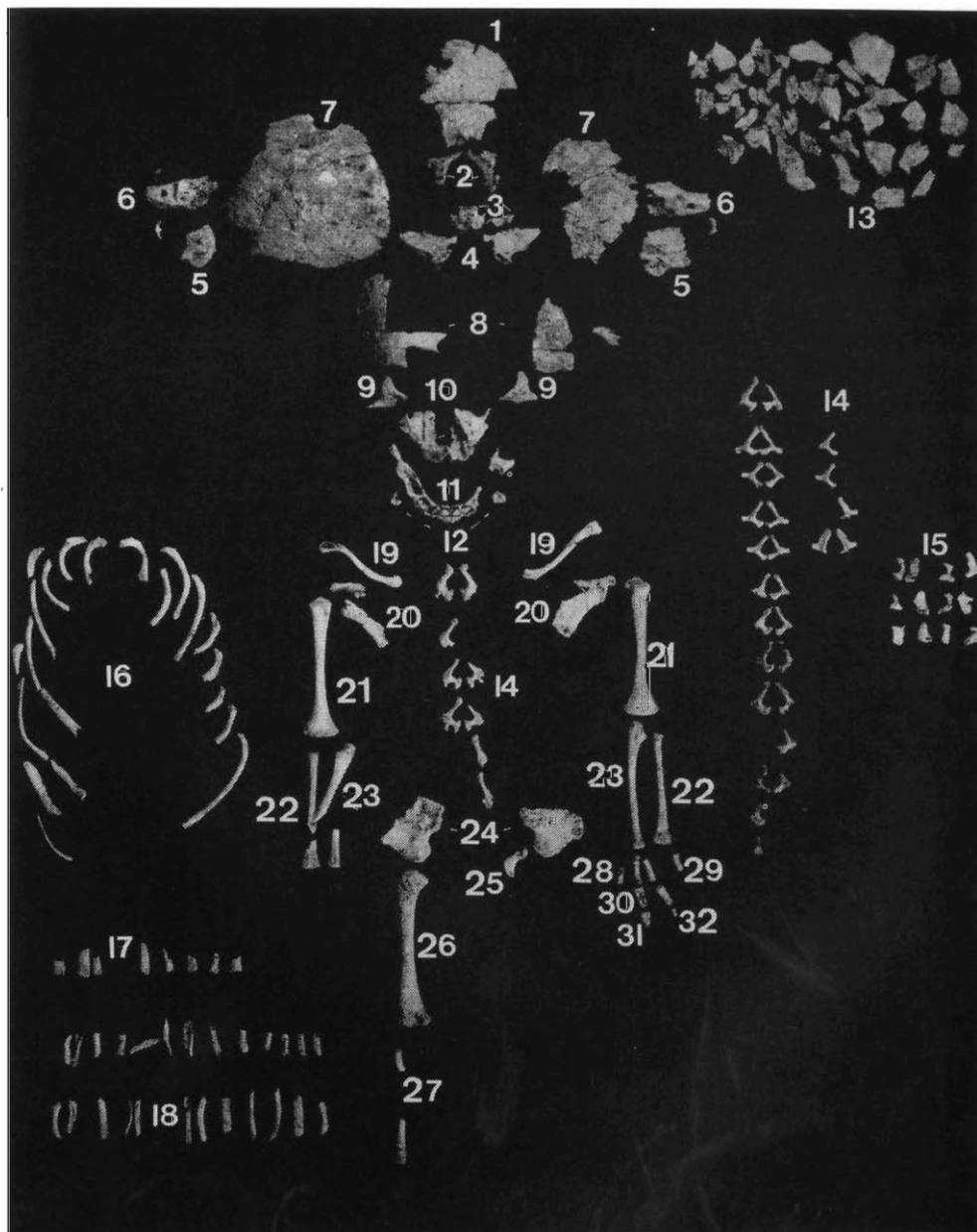
Enterramiento n.º 4.

LAMINA V



Enterramiento n.º 5.

LAMINA VI



Enterramiento Z.A.P.